



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2016.**

**Presidente:** Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Gobernación, para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Presidenta Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que le solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretaria:** Con todo gusto Presidente.

Por la **Comisión de Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.**

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

Diputado Erasmo González Robledo.

Diputado Juan Báez Rodríguez, presente.

Diputado Juan Martín Reyna García, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Pedro Reyes Sánchez, presente.

Por la **Comisión de Gobernación**

Diputada Blanca Valles Rodríguez, su servidora, presente.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.

Diputada Belén Rosales Puente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Pedro Reyes Sánchez, presente.

Hay una asistencia entre las 2 comisiones de 10 Diputados integrantes, por lo que hay el quórum requerido para llevarse a cabo los trabajos.

**Presidente:** Gracias compañera Diputada, compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio esta reunión, se declara



abierta la misma, siendo las **catorce horas, con treinta y siete** minutos de este día 25 de abril del año 2016.

**Presidente:** Solicito amablemente a mi amiga y compañera Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretaria:** Con gusto I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de su competencia formula atenta solicitud al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones al inicio del proceso de estructuración del proyecto de presupuesto de Egresos del año para el ejercicio fiscal 2017, considere la viabilidad de crear un Fondo de Capitalidad en aras de fortalecer la suficiencia presupuestaria que permita continuar, potenciar y mantener políticas públicas, subsidios y programas que incentiven un mayor desarrollo en materia de infraestructura de servicios y proyectos de urbanismo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias compañera, una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor de mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día, por **unanimidad el orden del día.**

**Presidente:** Compañeras Diputadas y Diputados, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de su competencia formula atenta solicitud al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones al inicio del proceso de estructuración del proyecto de presupuesto de Egresos del año para el ejercicio fiscal 2017, considere la viabilidad de crear un Fondo de Capitalidad en aras de fortalecer la suficiencia presupuestaria que permita continuar, potenciar y mantener políticas públicas, subsidios y programas que incentiven un mayor desarrollo en materia de infraestructura de servicios y proyectos de urbanismo.

**Presidente:** Para tal efecto solicito a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean



participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún miembro de estas comisiones desea hacer uso de la palabra.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Su servidor Diputada Secretaria

**Presidente:** Nada más, perdón compañera secretaria agradezco también la presencia de nuestro compañero Diputado Ricardo Rodríguez a esta Comisión, perdón una disculpa compañera secretaria, adelante y promovente exactamente de esta iniciativa.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Gracias Diputada Secretaria, gracias Diputado Presidente, como bien se comenta la acción legislativa en estudio tiene como propósito solicitar al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, al inicio del proceso de estructuración del proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, se considere la viabilidad de crear un Fondo de Capitalidad, en beneficio de la Capital del Estado a fin de que se alleguen recursos adicionales que le permitan fortalecer sus finanzas en aras de impulsar su desarrollo. La capital trae consigo el hecho de que en ella se encuentren asentados los órganos del poder público del Estado, la mayor parte de sus dependencias y organismos públicos, así como las delegaciones de las Secretarías de la Administración Pública Federal, lo cual conlleva tener instalaciones e imagen pública adecuada para que las mismas puedan cumplir con sus funciones y tareas del servicio público, lo que constituye que en la Capital del Estado, se cuente con un enorme aparato burocrático que cumpla con sus tareas públicas, por lo que se tiene que buscar el mecanismo para que ésta se vea fortalecida en sus gastos operativos en los que incurre a raíz de su capitalidad. Cabe señalar que a la fecha existe una marcada dependencia por parte del Estado y los Municipios, en este caso Ciudad Victoria, en cuanto a los recursos, apoyos y participaciones que les son asignados por parte del Gobierno Federal para sufragar su gasto público, por lo que con este Fondo de Capitalidad se estaría coadyuvando a atender los requerimientos de gasto gubernamentales que se necesiten para que la Capital del Estado fortalezca en su estructura financiera y que le permita aminorar la gran carga presupuestal que le corresponde al ser nuestra ciudad Capital en el Estado de Tamaulipas. Este Fondo de Capitalidad, será una compensación destinada a cubrir una parte de los gastos que se generan por las políticas públicas iniciadas por el gobierno municipal, en aras de potenciar el desarrollo de Ciudad Victoria, la capital de todos los tamaulipecos. Lo anterior hace propicia la necesidad de impulsar la



modernización, ampliación, mantenimiento y aplicación de las políticas públicas llevadas a cabo en la Capital del Estado, con el propósito de promover acciones que detonen en un desarrollo urbano, infraestructura de servicios y embellecimiento de la imagen pública, por lo que resulta necesario fortalecer el rubro inherente a la prestación de servicios públicos y la realización de obras productivas, en beneficio de nuestra capital. Con base en lo anterior, los invito a emitir su opinión en sentido positivo de la propuesta de nuestro compañero Ricardo el promovente de esta Iniciativa, es cuanto Diputado Presidente.

**Secretaria:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Báez.

**Diputado Juan Báez Rodríguez.** Gracias Diputada, considero acertada y estoy totalmente de acuerdo en respaldar la propuesta, la iniciativa que tuvo a bien presentar el Diputado Ricardo Rodríguez, quisiera proponer a estas comisiones una pequeña variación que le quita un poco lo aleatorio al usar la palabra aquí de consideren la viabilidad y que en caso de considerarse procedente, creo que nuestro exhorto debe ser un poco más firme y refiriéndome al artículo primero quedaría la redacción que propongo de la manera siguiente, la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de su competencia, formula atenta solicitud al titular de la Secretaría de Finanzas, para que en el ejercicio de sus atribuciones al inicio del proceso de estructuración del proyecto de presupuesto de Egresos para el Estado del ejercicio 2017, considere la creación de un Fondo de Capitalidad, en lugar de considere la viabilidad, si nosotros estamos de acuerdo quitemos luego la otra posibilidad no, lo que estamos haciendo es un punto de acuerdo, es una invitación a que el fondo exista, entonces reitero, considere la creación de un Fondo de Capitalidad en aras de lo mismo no se cambia, en el artículo segundo en consecuencia debería eliminarse el primer renglón y una fracción quietarse de considerarse procedente la creación del fondo y diría simplemente la Secretaría de Finanzas establecerá los lineamientos de operación respecto al ejercicio del monto autorizado, etcétera. Creo que sería simplemente decirlo con mucha mayor claridad y contundencia que nuestra posición si esto merece el respaldo de todos, es que el fondo de capitalidad efectivamente deba existir.

**Secretaria:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Ricardo.



**Diputado Ricardo Rodríguez Martínez.** Primero que nada muchas gracias Diputados Presidentes por cederme el uso de la palabra, yo creo que uno de los objetivos principales de esta iniciativa que es importante señalarlo, es todos los municipios en el estado son sumamente importantes, todos la totalidad de los 43 municipios, algunos por cuestión de su ubicación, de frontera o de puerto o en alguna circunstancia geográfica reciben recursos adicionales por parte de la federación como es el caso de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Altamira, Tampico, etcétera. Ciudad Victoria actualmente tiene un presupuesto más o menos alrededor el último que se aprobó fue alrededor de 780 mil millones de pesos anuales, entonces una de las diferencias que tiene Ciudad Victoria en su condición a diferencia de los demás municipios es que es la capital de todos los tamaulipecos, es la residencia de las delegaciones y de los poderes estatales, existe una elevada demanda de los servicios públicos año con año y necesidad obviamente del embellecimiento de la misma, entonces esta iniciativa fue presentada realmente con ese objetivo, el objetivo que se creara este fondo para cubrir todas estas necesidades que por su condición de capital del Estado, sugiere Ciudad Victoria, en cuestión e infraestructura, de servicios públicos y de su residencia de los poderes tanto federales como estatales, entonces yo si les pediría de una forma amable y respetuosa que votemos a favor, yo considero que al ser la capital no solamente de los victorenses sino de todos los tamaulipecos, pues a todos nos conviene tener una capital digna, con un presupuesto suficiente para solventar las necesidades de una ciudad en las condiciones que actualmente tiene Ciudad Victoria, también yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta del Diputado Juan Báez y lo único y con el objeto de que sea una consideración de carácter permanente no solamente para el presupuesto del año 2017 haría una acotación en el sentido de que el artículo primero en el proceso de estructuración del proyecto de presupuesto de egresos del estado a partir del ejercicio fiscal 2017, ese sería una observación también adicional a las que hizo el Diputado Juan Báez y bueno reitero que nuestro compromiso siempre ha sido con el ánimo y el objeto siempre de ver por el beneficio de los ciudadanos de todo el Estado y bueno por la Comisión que tenemos la Diputada Blanca, el Diputado Juan, el Diputado Heriberto y un servidor de ser de aquí de Ciudad Victoria, pues es con el objetivo de tener una capital más bella y que tenga más presupuesto para resolver las necesidades tanto de infraestructura como de servicios públicos, es cuanto.

**Secretaria:** Se agotaron las participaciones Presidente.

**Presidente:** Muy bien si nadie más tiene algún comentario pondremos si así lo desean, las modificaciones del Diputado Juan Báez en conjunto hacemos esta propuesta en conjunto y pues bueno yo les pediría. Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consulta su parecer con relación a la



propuesta en conjunto por el Diputado Patricio y por el Diputado Juan Báez, para hacerla ver, quienes estén a favor y la precisión que hizo el Diputado Ricardo Rodríguez, quienes estén a favor de ella, levantar la mano.

**Presidente:** Compañeros ha sido aprobada esta propuesta en conjunto por unanimidad, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto del dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones.

En vista de que no hay ninguna participación, agotado el objetivo que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de esta comisión en consuno y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas, con cincuenta y dos minutos del día veinticinco de abril del presente año**, muchas gracias.